



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS PARA PROGRESIÓN N° 002-2021-ZONA REGISTRAL N° II – SEDE CHICLAYO

La Comisión del concurso interno de méritos para progresión de las Plazas CAPP N° 56 y 65 (P3) Asistente Registral de la Oficina Registral de Chiclayo de la Zona Registral N° II – Sede Chiclayo, en su sesión de fecha 21 de junio del año en curso Acordó declarar el Concurso Interno de méritos para progresión como:

DESIERTO:

Por no existir pluralidad mínima de postulantes en cada una de las plazas convocadas.

Chiclayo, 21 de junio de 2021

LA COMISIÓN DEL CONCURSO